

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010-2020-0079400
Asunto	Acepta sustitución poder

Reconocer personería jurídica a la abogada MARIA CLARA FERNANDEZ MONTOYA portadora de la tarjeta profesional número 199.675 del Consejo Superior de la Judicatura, según sustitución poder presentado por la abogada LINA MARIA FERNANDEZ MONTOYA, para que siga representando a la parte demandante.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72ce209bb13c49084f5b8ef95ac6f14ca2cb0080eea727c7cf38d4718d097ac6

Documento generado en 23/02/2021 12:45:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>